



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

Anexo I

Res. N° 116/19

PLAN ESTRATÉGICO 2019-21

INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Introducción

El Instituto de Cardiología de la Provincia de Corrientes es un centro de salud de alta complejidad creado por Ley provincial 4.087 en 1986. Se trata de un organismo descentralizado del estado provincial, concesionado en su administración por ley 4.375 a una ONG, la Fundación Cardiológica Correntina (FUN.CA.CORR.). Esta estructura administrativa y de gestión la independiza del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, en cuanto a los aspectos presupuestarios y de financiamiento, pero hace que funcionalmente deba coordinar sus tareas con él.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento fundamental en la Gestión Institucional y constituye el documento de trabajo en el que se resume y se define de manera concreta y específica el direccionamiento estratégico cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño institucional.

El cumplimiento de los objetivos y metas establecidas es responsabilidad conjunta de la Dirección y de todo el personal de la Institución. Estas metas determinadas establecen elementos principales para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional en términos de impacto y resultados esperados para el año 2020.

El desarrollo estructural del PEI orientará a la institución al cumplimiento de sus atribuciones y competencias, permitiendo expresar el diagnóstico y pronóstico institucional a través de la Misión, Visión y Valores Institucionales, además de la determinación o establecimiento en conjunto de acuerdo a sus líneas y ejes estratégicos,



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

de los objetivos, estrategias, riesgos, acciones, metas e indicadores; y seleccionar en forma preventiva los recursos que llevarán a cabo la materialización de los planes de acción deseados.

El plan Estratégico tiene 5 (cinco) ejes a partir de los cuales se desarrollan 60 (sesenta) planes de acción que se desarrollarán de manera progresiva en el período de vigencia del presente PEI y que en muchos de ellos se extenderán más allá de este tiempo, considerando que los programas de mejora continua tienen objetivos y tiempos, sin embargo, nunca llegan a agotarse y van surgiendo nuevas metas.

Misión

El Instituto de Cardiología de la Provincia de Corrientes “Juana Francisca Cabral” es un centro de salud de alta complejidad integrado al sistema sanitario provincial y regional, comprometido con los problemas de salud de su área de influencia en los tópicos relacionados a la asistencia, docencia e investigación en enfermedades cardiovasculares y trasplante renal, con acciones concretas para brindar atención médica de calidad. Comprometida, además con la formación de recursos humanos de varias áreas de la salud y actividades de apoyo brindando una educación actualizada, con fuerte peso de la formación práctica, con un cuerpo docente específico y actualizado. Las actividades que realiza en investigación siguen los lineamientos internacionales de calidad de la conferencia internacional de armonización y la reglamentación del ANMAT.

Visión

La visión del Instituto de Cardiología de la Provincia de Corrientes “Juana Francisca Cabral” es la de ser una organización de referencia en la región y en el país. Siendo líder en las prácticas asistenciales que brinda (generando salud y bienestar con sentido humano). Referencia local, nacional e internacional en proyectos de



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

investigación biomédica y siendo un centro reconocido de formación de recursos humanos a través de una actividad docente de alta calidad.

Valores

Los mismos están plasmados en el Código de Ética del Instituto de Cardiología.

Resumida en el siguiente esquema:

Valores pragmáticos: (Como actuamos)	Valores éticos (Como sentimos)	Valores de desarrollo
<ul style="list-style-type: none">• Compromiso• Eficacia• Eficiencia• Excelencia• Objetividad• Calidad• Profesionalidad• Responsabilidad• Seriedad	<ul style="list-style-type: none">• Respeto• Coherencia• Compromiso social• Confianza• Empatía• Equidad• Honestidad• Justicia• Solidaridad• Transparencia	<ul style="list-style-type: none">• Colaboración• Comunicación• Equipo• Iniciativa• Participación• Proactividad• Cooperación• Innovación

Fases de la Planificación Estratégica.

Aspectos Históricos y Análisis de la situación actual

El Instituto de Cardiología de la Provincia de Corrientes “Juana Francisca Cabral” es una institución de carácter público con un sistema de autogestión proveniente de la figura legal de ente autárquico provincial, con administración concesionada a una ONG la Fundación Cardiológica para la Asistencia, Docencia e Investigación (FUN.CA.CORR.). Estas características le brindan la fortaleza de contar con



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

presupuesto propio independiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y un sistema de gestión mucho más ágil y eficiente. Con la posibilidad de implementar cambios en su política de manera rápida y de poder de este modo adaptarse al cambiante marco social y económico.

La posibilidad de negociar el costo de sus prestaciones directamente con las gerencadoras de salud le brinda la posibilidad de obtener valores que permiten asegurar su sustentabilidad económica ya que, por tratarse de una institución pública administrada por una ONG, no busca rentabilidad sino el sostenimiento de sus recursos físicos y de su capital humano.

La Institución desde el punto de vista social ocupa un lugar preponderante en la consideración de la población, no solo de la provincia sino de la región siendo referente en todas las áreas donde presta servicios y marcando el rumbo que deben seguir el resto de las instituciones de salud de la región.

La inversión en tecnología asistencial supone que la institución contará con equipamiento suficiente y de la calidad necesaria para mantener el sitio preponderante como referente asistencial.

Sin embargo, la ampliación proyectada, una parte ya inaugurada y otra en avanzado estado de ejecución presuponen prácticamente la duplicación de la capacidad de internación de la institución, resultando en un gran desafío en cuanto a la incorporación de recursos humanos de calidad y formación adecuados que sin dudas deberán ser entrenados en la filosofía de trabajo institucional. Esto trae como perspectiva el mayor desafío de los próximos 5 años para la institución a fin de mantener la calidad alcanzada hoy o aún mejorarla y aumentar su planta de personal en no menos de un 30%.

Las estadísticas prestacionales muestran un crecimiento entre un 5 a 9% en los últimos años. Este crecimiento no es mayor debido a limitaciones estructurales. La tabla que sigue muestra los datos de prestaciones que se prestan en la institución.

**INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES**

"JUANA FRANCISCA CABRAL"

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

ESTADISTICAS POR SERVICIO	2013	2014	2015	2016	2017
CONSULTA AMBULATORIA					
Consultorio Externo (número de consultas)	82518	88627	87683	85334	90315
Emergencias (cantidad de pacientes)	14679	15404	16273	16562	16420
INTERNACIÓN					
Egresos de pacientes internados en Clínica Cardiológica	2321	2611	2456	2494	2473
Egresos de pacientes Emergencia	1837	2077	2135	2419	1943
Porcentaje de ocupación de camas Clínica Cardiológica	81,2 %	80 %	85,1 %	87,3 %	89,9 %
Porcentaje de ocupación de camas Emergencia	103,7%	94,8%	118,1%	140,1%	128,1%
CIRUGIAS					
Procedimiento Quirúrgico Pediátricos	192	221	230	215	259
Proced. Quirúrgico Adultos C/ Circ. Extracorp.	227	233	384	279	293
Proced. Quirúrgico Adultos S / Circ. Extracorp.	562	527	428	610	571
Trasplante Cardíaco	3	1	2	2	1
HEMODINAMIA					
Procedimientos en Adultos	2723	2924	3514	3743	3965
Procedimientos en Pediatría	165	148	138	160	152
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS					
Prácticas en Ambulatorios	371308	344116	270965	356876	374171
Prácticas en Internación	275685	260985	206234	288806	313991
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES					
Tomografía Axial Computada	8447	7894	8347	8570	7522
Tomografía Volumétrica	928	1178	1197	1092	1184

**INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES**

"JUANA FRANCISCA CABRAL"

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

Resonancia Magnético Nuclear	10246	9613	11419	4750	16523
Resonancia Magnética Nuclear Abierto	5741	5420	6755	8188	3458
ERGOMETRIA					
Adultos	6193	6023	5566	5568	5420
Pediátricas	502	672	751	652	828
Ergoespirometrías	1	33	1	0	172
ECOCARDIOGRAFIA					
Bidimensional	4602	4242	2893	1620	1108
Doppler	12163	12947	13359	15044	14931
Pediátricos	3427	3951	4724	4567	5365
Ecografías Generales	469	529	678	497	374
ARRITMIAS					
Holter	3215	3299	3579	3382	3772
Tilt Test	144	149	143	122	127
Control de Marcapasos	2550	2721	2692	3134	2924
Control de Cardiodesfibrilador	341	401	414	443	505
Implante de Marcapasos	277	246	291	314	287
Implante de Cardiodesfibrilador	27	25	30	41	48
Implante de Resincronizador	22	11	14	19	13
Recambio de Marcapasos	73	75	81	33	58
Recambio de Cardiodesfibrilador	12	7	20	9	17
Recambio de Resincronizador	5	9	10	7	15
Ablaciones	129	188	191	200	169

**INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES****“JUANA FRANCISCA CABRAL”****Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes****CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLÓGICA CORRENTINA****BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES**E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

Estudio Electrofisiológicos	90	94	107	92	94
Ablación por Sist. de Mapeo Electroanatómico	15	21	26	37	33
CAMARA GAMMA					
Estudios Clínicos	2740	2081	2623	2629	2502
Estudios Cardiológicos	1213	1085	1436	1702	1713
OTRAS PRACTICAS					
Presurometrías	2309	2728	2688	2325	2359
Espirometrías	398	449	478	517	310
CENTRO DE CALIDAD DE VIDA					
Sesiones de Gimnasio	21151	27811	25004	24644	23761
Sesiones de Rehabilitación	19003	17311	16805	15464	16254
NEFROLOGÍA					
Trasplantes	21	14	15	23	23
Sesiones de Hemodiálisis Crónica	2269	2250	2659	2895	2669
Sesiones de Hemodiálisis Aguda	418	478	373	530	659



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

Diagnóstico (FODA)

Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• Sentido de pertenencia arraigado• Alta participación de profesionales en proyectos.• Cultura de calidad afianzada.• Modelo de gestión.• Alta cualificación de los profesionales.• Sistema de información muy potente.• Alta productividad quirúrgica y en consultas.• Elevado desarrollo tecnológico.• Satisfacción de los trabajadores con las condiciones de trabajo.• Delegación de determinadas responsabilidades.• Destacados en Formación Sanitaria Especializada multiprofesional.• Formación continuada asentada.• Trabajo en equipo, multidisciplinar.	Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• Disminución de la motivación de los profesionales, por falta de incentivación y/o reconocimiento profesional.• Relaciones interprofesionales mejorables.• Plantillas muy ajustadas, generando elevadas cargas de trabajo.• Percepción de inadecuación de la formación a las necesidades.• Efectos de la reducción de presupuesto.• Alto costo de funcionamiento• Alta afectación por variaciones de la situación económica• Poca elasticidad en la gestión de RRHH
Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Crisis económica.• Reducción de los fondos de investigación I+D+i y ensayos clínicos	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">• Potenciación de alianzas y mayor implicación en la sociedad.• Libre elección.



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

<p>destinándose principalmente a institutos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambios políticos.• Falta de coordinación con Atención Primaria.• Escaso impulso de la gestión del liderazgo y empoderamiento en el entorno sanitario.• Creación de nuevos hospitales. “Robo” de profesionales y de cartera.• Envejecimiento de la población de referencia. Mayor demanda.• Envejecimiento de la planta de personal.	<ul style="list-style-type: none">• Colaboración con centros sanitarios privados, a fin de encontrar un nuevo mercado de prestaciones y actividad.• Fomentar las alianzas Docentes con Universidades.• Desarrollo de la Continuidad Asistencial.• Perfil de usuario más “informado”, implicado en su enfermedad y más abierto a las nuevas tecnologías.• Mayor disponibilidad de nuevas tecnologías: médicas y TIC ’s.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Políticas de Calidad:

El Instituto de Cardiología de Corrientes, Institución de alta complejidad en Salud Cardiovascular y Trasplante Renal, a través de procesos estratégicos, misionales y de apoyo, manifiesta el compromiso para declarar, difundir, implementar y vigilar el cumplimiento de una decidida Política de Gestión de la Calidad centrada en el paciente a través del desarrollo de los ejes estratégicos del PEI y de los compromisos expresados en el Código de Ética Institucional.

Ejes estratégicos de gestión

Los Ejes estratégicos del PEI buscan llegar con atención cardiológica de complejidad adecuada, tanto a la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno a los



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

pacientes que así lo requieran de la región de influencia del Instituto de Cardiología de Corrientes “Juana Francisca Cabral”.

Desarrollarse como centro de investigación médica en la región y como centro de formación de recursos humanos en las áreas de desarrollo del Instituto de Cardiología de Corrientes “Juana Francisca Cabral”. Para ellos se definen cinco ejes estratégicos sobre los que se desarrollará el presente plan de acción:

1. Eje basado en el Modelo de Atención.
2. Eje Basado en el Capital Humano.
3. Eje Basado en la Comunicación.
4. Eje Basado en la Gestión.
5. Eje Basado en los Recursos Físicos.

Desarrollo de los Ejes

1. Eje basado en el Modelo de Atención.

1.1. Instalar al paciente como sujeto de atención

- 1.1.1. Conocer y trabajar sobre las expectativas del paciente en relación a la atención médica. Mantener y mejorar los indicadores de satisfacción de los pacientes (Acciones: Conocer a través de Encuestas de satisfacción del paciente. Lograr la mejora en un índice = o > al 95% de satisfacción) .
- 1.1.2. Establecer y fortalecer mecanismos de capacitación del personal en la atención ética centrada en los pacientes (Acciones: Cursos de capacitación sobre el Código de ética, atención al público, Gestión de la información, entre otros).
- 1.1.3. Informar a los pacientes en relación a sus deberes y derechos (Acciones: Capacitación al equipo de salud de como informar. Comunicación eficiente al ingreso, entrega de cartelería, folletos y brindar educación e información al paciente y familiares).



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

1.2. Mejorar la calidad de atención

- 1.2.1. Definir estándares de calidad generales y para cada área específica (Acciones: Medir los estándares e indicadores de calidad de atención definidos en los servicios e Implementar y consolidar un plan de mejora continua de acuerdo a los resultados obtenidos)
- 1.2.2. Establecer y Fortalecer los programas de prevención de las enfermedades cardiovasculares (Acciones: realizar capacitación a la comunidad e Implementación de programas preventivos ejecutados por el Deprecav y Centro de Calidad de Vida,).

1.3. Favorecer la accesibilidad

- 1.3.1. Creación de una “oficina de Informes y orientación” (Acciones: Crear el área y capacitar).
- 1.3.2. Elaborar dispositivos escritos y en redes sociales que garanticen la publicidad continua de las prácticas, listado de profesionales, los requisitos de acceso, entre otros, que tiene la Institución para ofrecer sus servicios. (Acciones: Folleteria entregada a pacientes y familiares, boletines y comunicación mediante medios masivos).

1.4. Incrementar la seguridad de Atención

- 1.4.1. Fortalecer el Comité de Seguridad del Paciente y el Comité de Control de Infecciones. (Acciones: Capacitar a miembros de los comités y reforzar y favorecer su actividad).
- 1.4.2. Fortalecer la implementación de procedimientos institucionales relacionados a la seguridad del paciente: (Acciones: Desarrollado por el Comité de Seguridad del paciente, por el Comité de farmacia, por el comité de prevención y control de infecciones y por el área de gestión de la calidad y seguridad del paciente de enfermería, quién además realizará el monitoreo en su implementación.):



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

- 1.4.2.1. Identificación de pacientes.
- 1.4.2.2. Comunicación efectiva
- 1.4.2.3. Prevención de Ulceras por presión.
- 1.4.2.4. Protocolos de caídas.
- 1.4.2.5. Protocolos de administración segura de medicamentos.
- 1.4.2.6. Procedimiento de manejo de medicamentos de alto riesgo (MAR).
- 1.4.2.7. Procedimiento y adherencia a la higiene de manos.
- 1.4.3. Sensibilizar y capacitar al equipo de salud en relación a la importancia de la seguridad del paciente (Acciones: Desarrollar cursos de capacitación al personal).

2. Ejes basados en el Capital Humano

2.1. Estimular y orientar el desarrollo del capital humano y las actividades docentes

- 2.1.1. Promover y Fortalecer la capacitación del personal a través de la elaboración y aprobación de programas. (Acciones: Cursos de capacitación mediante área de capacitación y calidad, docencia y recursos humanos).
- 2.1.2. Fortalecer y generar espacios de mejora y actualización continua en capacitación (Acciones: Promover el desarrollo de estos espacios en los sectores).
- 2.1.3. Evaluar el clima laboral y generar espacios para desarrollar la satisfacción del trabajador y mejorar el clima laboral (Acciones: Elaborar e implementar Encuestas realizadas por recursos humanos).
- 2.1.4. Difundir la reglamentación de capacitación para fomentar la transparencia (Acciones: Colocación de reglamentación en intranet institucional)

2.2. Consolidar el desarrollo de las Residencias como sistema de formación profesional

- 2.2.1. Acreditar todas las residencias médicas en el Ministerio de Salud Nacional (Acciones: Mediante departamento de Docencia).



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

2.3. Impulsar la investigación y la docencia como herramientas para mejorar la atención de los pacientes.

- 2.3.1. Desarrollar un fondo de investigación propio (Acciones: con FunCaCorr asegurar fondos anuales).
- 2.3.2. Establecer redes con otros organismos dedicados a la investigación en salud (Acciones: Convenios con entidades para realizar proyectos de investigación).
- 2.3.3. Fortalecer las acciones de capacitación y difusión de la investigación realizada en la Institución (Acciones: Actividades planeadas por el Comité de Investigación. Departamento de Docencia e Investigación).
- 2.3.4. Aumentar el número de publicaciones generadas en la Institución. (Acciones: Establecer mecanismos que estimulen este tipo de reportes).

2.4. Aplicar la perspectiva de salud ocupacional para el cuidado del personal

- 2.4.1. Fortalecer la Salud Ocupacional del RRHH (Acciones: A través de Recursos Humanos estimular planes de vacunación y controles de salud del personal).
- 2.4.2. Fortalecer la Higiene y Seguridad del RRHH (Acciones: Control de elementos de seguridad adecuados para actividad diaria).
- 2.4.3. Crear el comité de Gestión de riesgos y realizar un mapa de riesgos.
- 2.4.4. Realizar talleres de concientización y capacitación (Acciones: desarrollar Capacitación a través del Comité de Gestión de riesgos).

3. Eje basado en la Comunicación

3.1. Fortalecer la comunicación institucional

- 3.1.1. Elaborar un plan institucional de comunicación (Acciones: A través de Recursos humanos y marketing).
- 3.1.2. Formalizar y fortalecer la Comunicación a través de las áreas asignadas.
- 3.1.3. Mejorar la señalización interna (Acciones: desarrollar plan con area de arquitectura).



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

- 3.1.4. Fortalecer y mejorar los procedimientos de traspaso seguro de pacientes (Acciones: Desarrollo, implementación y monitoreo por el Area de gestión de la calidad y seguridad de enfermería).

4. Eje basado en la Gestión

4.1. Fortalecer la estructura y los procesos de información hospitalaria

- 4.1.1. Consolidar y mejorar el sistema de gestión administrativa institucional. (Acciones: Identificar y generar mejoras en el sistema administrativo).
- 4.1.2. Generar un sistema integral de información hospitalaria (Acciones: Desarrollar propuestas de mejoras en las aplicaciones asistenciales y administrativos en vigencia y establecer nuevas).
- 4.1.3. Desarrollar Sistema Informático Hospitalario integral (HIS).
- 4.1.4. Desarrollar el RIS (Radiology Information System) y PACS (Picture Archiving & Communications System) (Acciones: concluir instalación de sistemas).
- 4.1.5. Completar el cableado con fibra óptica (Acciones: Completar instalación de nueva red).
- 4.1.6. Capacitar al personal en el uso de los sistemas informáticos (Acciones: Coordinar capacitación entre sistemas, área de informática en enfermería y área de capacitación).
- 4.1.7. Creación de un área de evaluación de costos hospitalario para fortalecer la gestión presupuestaria (Acciones: Fomentar con Administración la realización de cursos como primer paso).

4.2. Estandarizar procedimientos operativos

- 4.2.1. Elaborar guías de práctica clínica, protocolos, procesos asistenciales y procesos administrativos (Acciones: El Jefe Dpto. de Calidad y seguridad del paciente coordinará con los servicios el desarrollo de guías y presentará cronograma de actividad y el área de Capacitación y Calidad coordinará la confección, gestión, implementación de los



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

procesos asistenciales y administrativos con los Dptos., Divisiones y áreas).

- 4.2.2. Adecuación y renovación de los mecanismos operativos para la gestión eficiente de insumos (Acciones: Generar espacio en reuniones de ABC para discutir este tópico).
- 4.2.3. Optimizar los procedimientos relacionados a atención prequirúrgica (Acciones: Fortalecer preparación prequirúrgica y presentar datos de indicadores de preparación).
- 4.2.4. Reducir el número de cirugías programadas suspendidas (Acciones: Reuniones trimestrales con área de prequirúrgico revisando indicadores).
- 4.2.5. Elaborar un soporte documental según mapa de Procesos (estratégicos, misional y de apoyo) que contenga los procedimientos tanto específicos como institucional (Acciones: Soporte documental aprobado y subido a la intranet Institucional).

4.3. Establecer estrategias para la Gestión de Riesgo

- 4.3.1. Diseñar Programa de Gestión de Riesgo (Acciones: Diseñado resta aprobar por Directorio).
- 4.3.2. Establecer capacitaciones al personal (Acciones: Elaboración de Programa de capacitación e implementación a cargo del área de capacitación y calidad).
- 4.3.3. Identificar los riesgos e impactos, evaluar los riesgos y registrarlos según diagnóstico realizado por los Dptos., divisiones y áreas del ICCJFC. (Acciones: A través del Comité de Gestión de riesgos, la unidad de riesgos de los servicios y el Directorio)
- 4.3.4. Desarrollar normas activas preventivas de riesgos Asistenciales, laborales y generales.(Acciones: A partir de los resultados de los resultados obtenidos del punto anterior. Implementar y monitorear).



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

5. Eje basado en los Recursos Físicos

5.1. Aumentar los recursos físicos para mejorar la atención

- 5.1.1. Habilitar los sectores de internación que aumentarán la disponibilidad de camas. (Acciones: Habilitación progresiva de nuevos sectores).
- 5.1.2. Aumentar la oferta de camas y servicios (Acciones: Habilitación progresiva de nuevos sectores).

5.2. Promover las acciones necesarias para garantizar un edificio adecuado y seguro

- 5.2.1. Reorganizar los espacios de espera para los familiares de Recuperación Cardiovascular adultos, Recuperación Cardiovascular Infantil (RCVI) y Unidad de Terapia Intensiva (Acciones: Capacitación y habilitación de recursos físicos y planteas nuevas).

5.3. Fortalecer y Mejorar el mantenimiento Preventivo del equipamiento e infraestructura.

- 5.3.1. Fortalecer el plan integral de mantenimiento preventivo correctivo del equipamiento (Acciones: Revisar por parte de cada uno de los actores los planes de mantenimiento correctivo existente).
- 5.3.2. Elaborar e implementar un plan de sensibilización y capacitación para promover las buenas prácticas en el cuidado de los recursos. (Acciones: Generar programas de comunicación sobre el uso adecuado de equipos y recursos).
- 5.3.3. Fortalecer el plan de mantenimiento preventivo correctivo de la infraestructura (Acciones: Implementar en cada sector de acuerdo a equipameinto plan de mantenimeinto preventivo. Registros).